



# ACTA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE DOCTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN CELEBRADA EL DÍA 10 DE MARZO DE 2022

Reunidos en León, el día 10 de marzo de 2022, en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Biológicas y Ambientales de la Universidad de León, bajo la Presidencia del Director de la Escuela, el Dr. D. Miguel Ángel Ferrero García, actuando como Secretario el Dr. D. Jesús Manuel Aparicio Fernández, los Miembros del Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado que se relacionan a continuación, convocados debidamente en forma en primera convocatoria para las 12h 00' y en segunda convocatoria a las 12h 30', iniciándose la sesión a las 12h 30', y con el siguiente orden del día:

- 1. Informe de que el día 12 de abril de 2021, se aprobó on-line el acta de la última reunión del Comité de Dirección celebrada al 18 de marzo de 2021.
- 2. Informe de los acuerdos adoptados por la Comisión permanente del Comité de Dirección en las siguientes reuniones: 28 de abril, 26 de mayo, 23 de junio, 20 de julio, 13 de septiembre, 4 de octubre,10 de noviembre y 9 de diciembre de 2021, y 18 de enero y 7 de febrero de2022.
- 3. Informe de los acuerdos adoptados *on-line* por el Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado.
- 4. Premios Extraordinarios de Doctorado. Convocatoria 2021-2022.
- 5. Aprobación, si procede, del Calendario Escolar de Doctorado para el curso académico 2022-2023.
- 6. Aprobación, si procede, de la memoria de la actividad de la Escuela de Doctorado del curso académico 2020-2021.
- 7. Aprobación, si procede, del autoinforme de seguimiento del programa de doctorado:
   Ciencias Veterinarias y de los Alimentos.
- 8. Asuntos de trámite:
  - Propuestas de nombramiento de los tribunales para la defensa de la tesis doctoral de los siguientes doctorandos:
    - Alfonso Gonzalo de la Rubia.
    - Pablo Rodríguez González.
    - Óscar Luis González Bernardo.

-Apertura de sobres de la Mención *cum laude* de los siguientes doctores:

- Guzmán Carro Huerga.
- Paula Dios Díez.
- Abhishek Ganguar Kumar.
- Pablo García González.
- Antonio Pedro Marín Martínez
- Gonzalo Martín Fernández
- Natalia Klymeva
- Rut Sánchez Rivero
- Cristina Rodríguez Melcón
- Noive Arteche Villasol





- Sergio Vélez Martín
- Beatriz García Prieto
- Solicitudes de prórrogas excepcionales de permanencia:
  - Nicole Dominique Urriola Urriola.
  - Catirina Varela Rodríguez.
  - María Muñoz Garachana.
  - Guillermo Peláez Guerra
  - Sara Luisa Blanco Conde
  - Secundino Vigón Artos
  - Alejandro González Pérez
- Inclusiones como miembros en el programa de doctorado de "Salud, Discapacidad, Dependencia y Bienestar" de los siguientes doctores:
  - José Enrique Bayón Darkistade
  - Ignacio Díez Vega
  - Daniel Fernández García
- 9. Informes del Director de la Escuela de Doctorado.
- 10. Ruegos y Preguntas.

#### Asistentes:

- Dr. Miguel Ángel Ferrero García, Director de la Escuela de Doctorado.
- Dr. Jesús Manuel Aparicio Fernández, Secretario de la Escuela de Doctorado.
- Dra. Roberto Fernández Gago, Coordinador en la Universidad de León del programa "Economía de la empresa".
- Dra. María Reyes Tárrega García-Mares, Coordinadora del programa "Ecología funcional y aplicada".
- Dra. María José Díez Liébana, Coordinadora del programa "Investigación aplicada a las ciencias sanitarias".
- Dr. Pedro Antonio Casquero Luelmo, Coordinador del programa "Ingeniería de biosistemas".
- Dr. Miguel Díaz García-Conlledo, Coordinador del programa "Responsabilidad jurídica. Estudio multidisciplinar".
- Dr. Juan García López, Coordinador del programa "Salud y motricidad humana".
- Dra. María Luzdivina Cuesta Torre, Coordinadora del programa "Mundo hispánico: raíces, desarrollo y proyección".
- Dr. Valentín Pérez Pérez, Coordinador del programa "Ciencias veterinarias y de los alimentos".
- Dr. Enrique Alegre Gutiérrez, Coordinador del programa "Ingeniería de producción y computación".
- D<sup>a</sup>. Virginia Riego del Castillo, representante de alumnos.
- Da Marta Rivera Viloria, representante de alumnos.
- D. Cayetano Solla Jaular, personal de administración y servicios.





#### Votos delegados:

El Secretario de la Escuela de Doctorado informa de los siguientes votos delegados:

La Dra. Susana Rodríguez Escanciano, Coordinadora del programa "Derecho: protección jurídica y cohesión social" excusa su asistencia y delega su voto en la Dra. María José Díez Liébana, Coordinadora del programa "Investigación aplicada a las ciencias sanitarias".

El Dr. Francisco Javier Vidal García, Coordinador del programa "Psicología educativa y ciencias de la educación" excusa su asistencia y delega su voto en el Director de la Escuela de Doctorado, el Dr. Miguel Ángel Ferrero García.

D<sup>a</sup> Flavia Fondevila Pena, representante de alumnos excusa su asistencia y delega su voto en D<sup>a</sup> Virginia Riego del Castillo, representante de alumnos.

Así mismo, la Dra. Asunción Sánchez Manzano, representante de investigadores excusa su asistencia.

- 1. Se informa que el día 12 de abril de 2021, se aprobó on-line el acta de la última reunión del Comité de Dirección celebrada al 18 de marzo de 2021.
- 2. Informe de los acuerdos adoptados por la Comisión permanente del Comité de Dirección en las siguientes reuniones: 28 de abril, 26 de mayo, 23 de junio, 20 de julio, 13 de septiembre, 4 de octubre,10 de noviembre y 9 de diciembre de 2021, y 18 de enero y 7 de febrero de2022.
  - En cumplimiento del párrafo 3 del artículo 8 del Reglamento de régimen interno de la Escuela de Doctorado de la Universidad de León, se ratifican, por asentimiento, los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en las reuniones de referencia.
- 3. Informe de los acuerdos adoptados on-line por el Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado.
  - El Director de la Escuela de Doctorado informa sobre los acuerdos adoptados *on-line* por el Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado que se relacionan a continuación:

#### ACUERDOS ON-LINE DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN





Nº	ORIGEN	ASUNTO	FECHA	ALEGACIONES	TIPO DE	FECHA	FECHA
IN.	ORIGEN	ASUNTO	REMISIÓN	ALEGACIONES	ACUERDO	DE	REMISIÓN
			A LA C. P.		NOOLINGO	ACUERDO	AL C. G.
	DIRECTOR DE	PROPUESTA DE	07/04/21	SIN	PROPUESTA	12/04/21	NO
39	LA ESCUELA	APROBACIÓN DEL ACTA DE		ALEGACIONES			
	DE	LA REUNIÓN CELEBRADA					
	DOCTORADO	EL DÍA 18 DE MARZO DE 2021					
40.	DIRECTOR DE	PROPUESTA DE	07/04/21	SIN	PROPUESTA	12/04/21	NO
	LA ESCUELA	APROBACIÓN DEL	0.70.72.	ALEGACIONES		, 0 .,	
	DE	AUTOINFORME DE					
	DOCTORADO	SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE					
		DOCTORADO DE					
		INGENIERÍA DE					
		PRODUCCIÓN Y					
	DUDE 0700 DE	COMPUTACIÓN	0.1/0.7/0.1	0.01	DD00115074	07/07/04	
41	DIRECTOR DE LA ESCUELA	PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LOS	04/05/21	SIN ALEGACIONES	PROPUESTA	07/05/21	NO
	DE	CRITERIOS DE REPARTO		ALEGACIONES			
	DOCTORADO	DE LA ACTIVIDAD					
		ACADÉMICA ASIGNADA A					
		DOCTORADO EN EL PRESUPUESTO 2021 DE LA					
		UNIVERSIDAD DE LEÓN					
42	DIRECTOR DE	PROPUESTA DE	28/06/21	SIN	PROPUESTA	05/07/21	06/07/21
	LA ESCUELA	MODIFICACIÓN DE LA		ALEGACIONES			
	DE	NORMATIVA PARA LA					
	DOCTORADO	DEFENSA DE LA TESIS DOCTORAL EN LA					
		UNIVERSIDAD DE LEÓN					
43	PROPUESTA	PROPUESTA DE	01/09/21	SIN	PROPUESTA	03/09/21	06/09/21
	C.A. INGENIERÍA DE	NOMBRAMIENTO DE NUEVO COORDINADOR DEL		ALEGACIONES			
	PRODUCCIÓN	DR. D. ENRIQUE ALEGRE					
	Y	GUTIÉRREZ					
	COMPUTACIÓN						
44	DIRECTOR DE	PROPUESTA CONVENIO DE	14/09/21	SIN	CONVENIO	17/09/21	14/10/21
	LA ESCUELA DE	COTUTELA CON LA UNIVERSIDAD DE TEHERÁN		ALEGACIONES			
	DOCTORADO	S VERGIO, IS SE TENERVAIN					
45	DIRECTOR DE	PROPUESTA CONVENIO DE	14/09/21	SIN	CONVENIO	17/09/21	14/10/21
	LA ESCUELA	COTUTELA CON CONSEJO		ALEGACIONES			
	DE DOCTORADO	SUPERIOR DE INVESTIGACIONES					
	200.070.00	CIENTÍFICAS					
46	DIRECTOR DE	PROPUESTA CONVENIO DE	25/10/2021	SIN	CONVENIO	21/10/21	25/11/21
	LA ESCUELA	COTUTELA CON LA		ALEGACIONES			
	DE DOCTORADO	UNIVERSIDAD DE TURIN					
47	DIRECTOR DE	PROPUESTA DE	25/10/2021	SIN	PROPUESTA	03/11/21	
	LA ESCUELA	NOMBRAMIENTO DE		ALEGACIONES			
	DE	NUEVO COORDINADOR DEL					
	DOCTORADO	DR. D. VICENTE MARTÍN SÁNCHEZ					
48	DIRECTOR DE	PROPUESTA DE EXPERTOS	22/09/21	SIN	DESIGNACIÓN	29/09/21	
	LA ESCUELA	PARA FORMAR PARTE DEL		ALEGACIONES			
	DE	COMITÉ TÉCNICO PARA LA					
	DOCTORADO	RESOLUCIÓN DE LA	<u> </u>			<u> </u>	





Nº	ORIGEN	ASUNTO	FECHA REMISIÓN A LA C. P.	ALEGACIONES	TIPO DE ACUERDO	FECHA DE ACUERDO	FECHA REMISIÓN AL C. G.
		SOLICITUD DE EQUIVALENCIA AL NIVEL ACADÉMICO DE DOCTOR DE D. PABLO AUGUSTO DE SOUZA FONSECA					
49	DIRECTOR DE LA ESCUELA DE DOCTORADO	PROPUESTA DE EXPERTOS PARA FORMAR PARTE DEL COMITÉ TÉCNICO PARA LA RESOLUCIÓN DE LA SOLICITUD DE EQUIVALENCIA AL NIVEL ACADÉMICO DE DOCTOR DE Dª IRENE GARNELO GÓMEZ	09/10/21	SIN ALEGACIONES	DESIGNACIÓN	08/11/21	
50	DIRECTOR DE LA ESCUELA DE DOCTORADO	PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO DE ESTUDIOS CONTRASTIVOS Y COMPARADOS INGLÉS/FRANCÉS/ESPAÑOL	29/11/21	SIN ALEGACIONES	PROPUESTA	02/12/21	
51	DIRECTOR DE LA ESCUELA DE DOCTORADO	PROPUESTA DE INCLUSIÓN DE MIEMBROS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN Y COMPUTACIÓN	11/01/22	SIN ALEGACIONES	PROPUESTA	13/01/22	

#### 4. Premios Extraordinarios de Doctorado. Convocatoria 2020-2021.

De acuerdo a lo regulado en el art. 6.3. del Reglamento de concesión de premios extraordinarios de la Universidad de León se acuerda elevar al Rector las propuestas de los tribunales por ramas de conocimiento de las concesiones de premios extraordinarios de la convocatoria 2021-2022 de los siguientes solicitantes:

#### **CIENCIAS**

Jorge García Girón

#### **CIENCIAS DE LA SALUD**

Brisamar Estébanez González Alba Santos Baza





#### CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

Marta González Aparicio

5. Aprobación, si procede, del Calendario Escolar de Doctorado para el curso académico 2022-2023.

Se aprueba por asentimiento el Calendario Escolar de las enseñanzas oficiales de doctorado para el curso académico 2022-2023, el cual se adjunta como anexo.

6. Aprobación, si procede, de la memoria de la actividad de la Escuela de Doctorado del curso académico 2020-2021.

Se aprueba la memoria de la actividad de la Escuela de Doctorado correspondiente al curso académico 2020-2021, por asentimiento.

- 7. Aprobación, si procede, del autoinforme de seguimiento del siguiente programa de doctorado:
  - Ciencias Veterinarias y de los Alimentos.

Se aprueba por asentimiento el autoinforme propuesto.

- 8. Asuntos de trámite.
  - 1. Propuestas de nombramiento de tribunales para la defensa de la tesis de los siguientes doctorandos:

El Comité de Dirección acuerda, por asentimiento, la designación de los tres siguientes tribunales propuestos:

 D. Alfonso Gonzalo de la Rubia, propuesta para la obtenciónde la mención Internacional

**PRESIDENTE:** Dr. D. Miguel Ángel Torres Lacruz, Profesor Contratado Doctor de Bioquímica y Biología Molecular- Universidad politécnica de Madrid.

**SECRETARIO:** Dr. D. Hugo Mélida Martínez, Profesor Contratado Doctor de Bioquímica y Biología Molecular- Universidad de León.





**VOCAL:** Dra. Da. Laura Bacete Cano, Investigadora postdoctoral de Bioquímica y Biología Molecular- Norges teknisk-naturvitensakapelige Universitet (NTNU).

**SUPLENTE 1º:** Dra. Da. Selena Gimenez Ibañez, Científico titular CSIC de Bioquímica y Biología Molecular- Centro Nacional de Biotecnología CSIC Madrid.

**SUPLENTE 2º:** Dr. D. Asier Largo Gosens, Investigador postdoctoral de Bioquímica y Biología Molecular. Universidad de León.

#### • D. Pablo Rodríguez González

**PRESIDENTE**: Dr. D. José Enrique Ares Gómez, C.U. de Ingeniería de procesos de fabricación. Escola de Enseñería Industrial.

**SECRETARIO**: Dr. D. Braulio José Álvarez Álvarez, Profesor Contratado Doctor de Ingeniería de procesos de fabricación. Universidad de Oviedo.

**VOCAL**: Dra. D<sup>a</sup>. Soraya Plaza Pascual, Profesora agregada de Ingeniería de procesos de fabricación. Escuela de Ingeniería de Bilbao.

**SUPLENTE 1º**: Dr. D. Eduardo Cuesta González, C.U. de Ingeniería de procesos de fabricación. Universidad de Oviedo.

**SUPLENTE 2º**: Dra. Da. María Rosario domingo Navas, C.U. de Ingeniería de procesos de fabricación. Escuela Tecnica superior de Ingenieros Industriales.

#### • D. Óscar Luis González Bernardo

**PRESIDENTE**: Dr. D. Luis Fernández Salazar, T.U. de Aparato Digestivo. Universidad de Valladolid.

**SECRETARIO**: Dr. D. Santiago García López, Facultativo Especialista de Aparato digestivo. Universidad de Zaragoza.





**VOCAL**: Dra. D<sup>a</sup>. Beatriz Sicilia Aladrén, Facultativo Especialista de Aparato digestivo. Hospital Universitario de Burgos.

**SUPLENTE 1º**: Dr. D. José María Duque Alcorta, Profesor asociado de Aparato Digestivo. Universidad de Oviedo.

**SUPLENTE 2º**: Dr. D. Francisco Rodriguez Moranta, Jefe de Sección de Aparato Digestivo. Hospital Universitario de Bellvitge.

#### 2. Apertura de sobres de Mención cum laude de los siguientes doctores:

- Guzmán Carro Huerga.
- Paula Dios Díez.
- Abhishek Ganguar Kumar.
- Pablo García González.
- Antonio Pedro Marín Martínez
- Gonzalo Martín Fernández
- Natalia Klymeva
- Rut Sánchez Rivero
- Cristina Rodríguez Melcón
- Noive Arteche Villasol
- Sergio Vélez Martín
- Beatriz García Prieto

En todos los casos aparecen los tres votos positivos del Tribunal evaluador y calificador salvo en el caso de la Dra. Noive Arteche Villasol en el que aparecen dos votos positivos y uno negativo. De acuerdo con los resultados de los votos, se acuerda por unanimidad conceder la "mención cum laude" en el título de Doctor a los doctores arriba mencionados que han obtenido tres votos positivos.

#### 3. Solicitud de prórroga Excepcional de permanencia:

- Nicole Dominique Urriola Urriola.
- Catirina Varela Rodríguez.
- María Muñoz Garachana.
- Guillermo Peláez Guerra
- Sara Luisa Blanco Conde
- Secundino Vigón Artos
- Alejandro González Pérez





El Comité de Dirección acuerda, por asentimiento, conceder las prórrogas excepcionales solicitadas.

- 4. Inclusiones como miembros en el programa de doctorado de "Salud, Discapacidad, Dependencia y Bienestar" de los siguientes doctores:
  - José Enrique Bayón Darkistade
  - Ignacio Díez Vega
  - Daniel Fernández García

El Comité de Dirección acuerda, por asentimiento, aceptar la inclusión de los doctores Ignacio Díez Vega y Daniel Fernández García. En el caso del Dr. José Enríque Bayón Darkistade, que figura como miembro de otro programa, quedó pendiente la aprobación de la solicitud por no haber constancia de que hubiese informado al programa de doctorado "Salud y motricidad humana" al que pertenece. (Una vez comprobado este hecho, la solicitud queda aprobada).

#### 9. Informes del Director de la Escuela de Doctorado.

El director de la Escuela de Doctorado informa de las siguientes cuestiones:

- El Director de la Escuela de Doctorado informa del anteproyecto de presupuesto de la Escuela de Doctorado remitido a Gerencia, destacando la solicitud de asignación de 7.250 euros para la Escuela de Doctorado, la solicitud de 104.500 euros para Actividad Académica de Doctorado y la solicitud de asignación de 20.000 euros para los tribunales de tesis doctorales.
- El Director de la Escuela de Doctorado informa de que, la aprobación del autoinforme de seguimiento del programa de doctorado "Investigación aplicada a las ciencias sanitarias" no ha podido ser incluida en el orden del día de la presente reunión del Comité de Dirección por no estar disponible, y será sometida a aprobación on-line en cuanto lo esté.
- El Director de la Escuela de Doctorado informa de la celebración del Concurso 3MT 2020 en su fase local.
- El Director de la Escuela de Doctorado informa de la nueva directiva de Gerencia por la que la gestión económica de los programas de doctorado será centralizada en la Escuela de Doctorado, lo que corregirá el problema que tenían algunos programas de doctorado para la gestión del dinero.
  - La Dra. Mª José Díez Liébana, Coordinadora del programa "Investigación aplicada a las ciencias sanitarias" expone su preocupación por que esto suponga un incremento en la carga de trabajo de los coordinadores de los programas.





Otros miembros del Comité de Dirección, como el Dr. Miguel Díaz García-Conlledo, Coordinador del programa "Responsabilidad jurídica. Estudio multidisciplinar" opina que es una buena idea que facilitará la gestión económica, especialmente en el caso de programas en los que participen varios departamentos. El Director aclara que los programas de doctorado no están ligados a departamentos, y que la carga de trabajo del coordinador será la misma que ha tenido hasta ahora. Tras intenso debate en el que la mayoría de los participantes manifiestan que lo consideran una medida positiva, se expresa el deseo de que la nueva medida funcione bien.

- El Director de la Escuela de Doctorado informa de que hemos solicitado un cambio en el calendario del curso 2021-2022 por el que se cierra la aplicación informática el 31 de marzo (15 días antes de lo acordado previamente). Este cambio viene motivado porque en la Universidad de León no puede haber dos cursos abiertos de forma simultánea y se daba un conflicto con el calendario de los másteres oficiales.
- El Director de la Escuela de Doctorado informa de que acaba de ser publicado en el BOE (9 de marzo de 2022) la resolución de 3 de marzo de 2022, de la Secretaría General de Universidades, por la que se dictan instrucciones sobre el procedimiento para la acreditación institucional de centros de universidades públicas y privadas, y se publica el Protocolo para la certificación de sistemas internos de garantía de calidad de los centros universitarios y el Protocolo para el procedimiento de evaluación de la renovación de la acreditación institucional de centros universitarios, aprobados por la Conferencia General de Política Universitaria.

En este contexto, el Director informa de que nos encontramos en la fase de renovación de la acreditación de los últimos tres programas de doctorado, con lo que finaliza el ciclo de renovaciones y se empezaría un nuevo ciclo. Así mismo indica que es intención de la Escuela de Doctorado llevar a cabo una acreditación institucional que quedaría amparada por la mencionada resolución de la Secretaría General de Universidades.

#### 10. Ruegos y preguntas.

Se solicita, por parte de la Coordinadora del Programa de Doctorado de Investigación aplicada a las ciencias sanitarias, que la elaboración de los autoinformes sea cada 3 años como contempla la nueva ley, en vez de cada dos años como sostiene la ULE.

El Dr. Miguel Día García-Conlledo, Coordinador del programa "Responsabilidad jurídica. Estudio multidisciplinar" informa de que esta es su última participación en el Comité de Dirección, por lo que se despide y manifiesta su felicitación por la disposición, cordialidad y apoyo recibido por la Escuela de Doctorado y el personal de gestión. La Dra. María Reyes Tárrega García-Mares, Coordinadora del programa "Ecología funcional y aplicada" también se despide y se suma a la





felicitación. Igualmente, la Dra. Mª José Díez Liébana, Coordinadora del programa "Investigación aplicada a las ciencias sanitarias" se suma al agradecimiento al personal presente y pasado de la Escuela de Doctorado.

## EL SECRETARIO DE LA ESCUELA DE DOCTORADO

Fdo.: Jesús Manuel Aparicio Fernández

VISTO BUENO
EL DIRECTOR DE LAESCUELA
DE DOCTORADO,

Fdo.: Miguel Ángel Ferrero García

#### <u>Anexo</u>

# ENSEÑANZAS OFICIALES DE DOCTORADO CALENDARIO ESCOLAR PARA EL CURSO ACADÉMICO 2022-2023

Teniendo en cuenta la estructura establecida por el R.D. 99/2011, de 28 de enero, que regula las enseñanzas oficiales de doctorado y con el fin de coordinar los trámites administrativos que se han de realizar por la Escuela de Doctorado y las Comisiones Académicas de los distintos programas de doctorado, se propone para el curso académico 2022-2023 en las enseñanzas oficiales de doctorado el siguiente

#### **CALENDARIO ESCOLAR**

#### PRIMERO. Periodo lectivo.

El inicio del curso académico 2022-2023 para los estudios de doctorado será el 1 de octubre de 2022.

#### Períodos no lectivos:

• Período de Navidad. Desde el 23 de diciembre de 2022 hasta el 8 de enero de 2023, ambos incluidos.





- Período de Semana Santa: Desde el 31 de marzo al 10 de abril de 2023, ambos incluidos.
- Período vacacional: Desde el 1 hasta el 31 de agosto de 2023, ambos incluidos.

#### SEGUNDO: Estudiantes que continúan estudios.

Deberán formalizar la matrícula desde el 1 al 31 de octubre de 2022, ambos incluidos.

## TERCERO: Estudiantes que comienzan estudios. Preinscripción.

• Presentación de la solicitud de admisión en programas de doctorado: Comienza el 22 de abril de 2022 a 24 de marzo de 2023.

La preinscripción se realizará a través de la aplicación informática cuyo enlace podrán encontrar en la página de la Escuela de doctorado de la web de la Universidad de León.

- Resolución de las Comisiones Académicas de los distintos programas de doctorado: Plazo de 1 mes desde la remisión de la solicitud.
  - Matrícula: Plazo indicado en la resolución de admisión.

Lugar: Escuela de Doctorado.

- Planes de investigación: Los estudiantes presentarán los planes de investigación hasta el 31 de mayo de 2023.
- Evaluación e informe de las Comisiones Académicas: Hasta el 30 de septiembre de 2023.

#### **CUARTO:** Traslados de expediente.

• El doctorando podrá solicitar traslado de expediente desde otra Universidad o traslado interno desde otro programa en el plazo establecido para la preinscripción.

#### QUINTO: Abonos de matrícula.

- Con carácter general, el estudiante tendrá derecho a elegir la forma de efectuar el pago de los precios establecidos para los estudios de doctorado, bien haciéndolo efectivo en un solo pago o bien fraccionándolo en dos pagos, que serán cargados por la Universidad de León en la cuenta facilitada por el doctorando en las fechas y en las cuantías siguientes:
- Primer plazo: el 15 de diciembre de 2022, para las matrículas realizadas hasta las 14:00 horas, cuyo pago sea único (100 % de la matrícula más los precios de los servicios complementarios) y para el primer plazo de aquellas en las que los interesados hayan elegido el pago fraccionado (el 50% de la matrícula más los precios de los servicios complementarios).
- Segundo plazo: el 28 de febrero de 2023, para las matrículas realizadas desde las 14:00 horas del 15 de diciembre de 2022 hasta el 28 de febrero de 2023, cuyo pago sea único (100 % de la matrícula más los precios de los servicios complementarios) y para el segundo plazo de aquellas en las que los interesados hayan elegido el pago fraccionado (el 50% de la matrícula).





• El sistema preferente de pago será la domiciliación bancaria.

La presente resolución será de aplicación en el curso académico 2022-2023 en los estudios de doctorado y será de obligado cumplimiento, debiendo publicitarse en la web de la Universidad de León.